

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018
DEPÓSITOS ALMACENES NÚMERO UNO, S.A.

1. OBJETO DEL INFORME

Este Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación de la compañía y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, este informe complementa la información ofrecida en el Informe de Gestión.

2. ALCANCE

Depósitos Almacenes Número Uno, S.A. es la sociedad dominante del GRUPO NÚMERO UNO (en adelante, el Grupo o la Compañía), que integra un conjunto de empresas radicadas en el archipiélago canario, cuya actividad se desarrolla, principalmente, en torno a dos líneas de negocio diferenciadas: *retail* y gestión patrimonial.

El alcance del presente EINF, incluye a aquellas sociedades que se integran en el perímetro de cuentas consolidadas, con actividad y cuya gestión administrativa recae bajo el Grupo.

De esta forma, no se incluye en el alcance información acerca de aquellas en las que GRUPO NÚMERO UNO tiene participación financiera pero son otros socios los responsables de la gestión de la misma.

Los impactos ambientales recogen el alcance de la actividad *retail* y de los centros comerciales propiedad del Grupo para la división patrimonial.

Por tanto, de acuerdo con los impactos económicos, ambientales y sociales de las distintas sociedades, el presente estado incluye información no financiera de las siguientes empresas que forman parte del GRUPO NÚMERO UNO (su actividad individual se detalla en las Cuentas Anuales Consolidadas de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A. y sus sociedades dependientes):

- A. C. CÓNSUL, S.L.
- ARCHIGESTIÓN, S.A.
- DEPÓSITOS ALMACENES NÚMERO UNO, S.A.
- EXCHANTUR, S.L.¹
- GESTIÓN DE PROPIEDADES EL SIGLO, S.L.
- HAMIDIA, S.L.
- KAFRAIA, S.L.¹
- LA SUERTE DEL MARQUÉS, S.L.²
- EL NUMERITO, S.A.
- ORGANIZACIÓN MARTÍNEZ, S.A.
- POCANKO, S.L.¹
- SUMMERFIELD, S.A.
- TASTUSA, S.L.
- ZURFAFA, S.L.

También se incluyen dentro del alcance de información las siguientes sociedades con las que el Grupo mantiene alianzas comerciales, recayendo sobre el mismo su gestión operativa:

- GUESS CANARY ISLANDS, S.L.
- ALIOMAR-R. S.L.
- JAMAREK, S.L.

¹ Sociedades sin personal contratado

² Sociedad dada de alta en 2018, que inicia su actividad efectiva en 2019.

3. MODELO DE NEGOCIO

GRUPO NÚMERO UNO engloba un conjunto de sociedades radicadas en el archipiélago canario, que desarrollan su actividad principal en torno a dos líneas de negocio diferenciadas que, a su vez, generan importantes sinergias entre sí:

I. Actividad retail

La actividad *retail* se instrumenta bajo distintos esquemas operativos que pueden resumirse en:

- a) Franquicias: en la actualidad, el Grupo es el mayor multifranquiciado de España, gestionando 7 marcas comerciales en régimen de franquicia, entre las que destacan Stradivarius (29 tiendas), Bimba y Lola (8 tiendas), Muy Mucho (7 tiendas), Vans (1 tienda), Pimkie (8 tiendas), Levis (14 tiendas) y Nike (1 tienda).
- b) Tienda de marca propia: Número 1 (1 tienda).
- c) Alianzas comerciales:
 - Guess: Depósitos Almacenes Número Uno mantiene una alianza estratégica con la multinacional Guess Europa, operando como distribuidores de tiendas oficiales Guess en Canarias (16 tiendas).
 - Sonae: alianza con la multinacional portuguesa Sonae para la expansión en Canarias de las marcas Worten (15 tiendas) en el sector de la electrónica de consumo, Sport Zone (19 tiendas) en el sector de equipamiento deportivo, y MO (7 tiendas) y Salsa Jeans (5 tiendas) en el sector de moda.
 - Party Fiesta Canarias (9 tiendas)
 - Koala (2 tiendas)
 - Forecast (1 tienda)
 - Merkamueble (1 tienda)

II. Actividad patrimonial

La actividad patrimonial del Grupo se puede enmarcar dentro de los segmentos que se relacionan a continuación:

- a) Centros Comerciales: comercialización, recomercialización, gerencia y gestión patrimonial de centros comerciales.
- b) Promoción inmobiliaria (centros comerciales, parques empresariales, parking, viviendas, oficinas y locales) y compraventa de bienes inmuebles.
- c) Arrendamiento de activos inmobiliarios. Cabe destacar la explotación en arrendamiento de más de 425 locales comerciales en las principales ciudades y centros comerciales de Canarias.
- d) Prestación de servicios de intermediación en la compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles.

De forma complementaria a estas líneas de negocio, el Grupo presta servicios a terceros dentro de los ámbitos de seguros y asesoría jurídica a través de su dependiente Archigestión, S.A. (en adelante Archigestión):

- Agencia de seguros: servicios generales de mediación de seguros, siendo agente exclusivo de la aseguradora Mapfre.
- Asesoría jurídica en materia mercantil, inmobiliaria y financiera.

Además de estos ámbitos, Archigestión es, dentro del perímetro de consolidación, la empresa centrada en el desarrollo y comercialización del patrimonio inmobiliario del Grupo. Con todo, su principal actividad incluye trabajos de consultoría, gestión patrimonial, comercialización y gestión de centros comerciales. En los últimos años, la Compañía se ha posicionado como líder de gestión de centros comerciales en Canarias, con más de 900 locales comerciales a su cargo, y una superficie de cerca de 275.000 m².

CENTROS COMERCIALES BAJO GESTIÓN				
Centro Comercial	Ubicación	Isla	Superficie (m ²)	Locales
El Muelle	Las Palmas de Gran Canaria	Gran Canaria	39.000	88
La Ballena	Las Palmas de Gran Canaria	Gran Canaria	42.065	128
El Tablero	Maspalomas	Gran Canaria	14.600	55
Las Rotondas	Puerto del Rosario	Fuerteventura	32.000	95
Las Palmeras	Corralejo	Fuerteventura	6.559	24
Biosfera	Tías	Lanzarote	9.600	45
Añaza Santa Cruz	Santa Cruz de Tenerife	Tenerife	38.585	120
Siam Mall	Adeje	Tenerife	32.400	70
Gran Sur	Adeje	Tenerife	9.626	38
Sansofé	San Isidro	Tenerife	5.267	12
Pasarela	Arona- Los Cristianos	Tenerife	10.400	52
Pirámides de Martiánez	Puerto de la Cruz	Tenerife	11.992	58
Trocadero	Los Llanos de Aridane	La Palma	10.684	36
Mencey Bencomo	Los Realejos	Tenerife	1.861	12
Galeón Outlet	Adeje	Tenerife	10.880	30

Asimismo, está prevista la apertura de los siguientes centros comerciales a lo largo de 2019:

CENTROS COMERCIALES BAJO GESTIÓN (Próximas aperturas)				
Centro Comercial	Ubicación	Isla	Superficie (m ²)	Locales
Rosa Center (2019)	Playa Paraíso	Tenerife	9.987	37
Mogan Mall (2019)	Puerto Rico- Mogán	Gran Canaria	20.800	70

Desde el punto de vista geográfico, los centros comerciales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Posicionamiento estratégico y previsiones de evolución

El Grupo, tras 40 años de trayectoria, se ha posicionado como una empresa líder en Canarias en los sectores en los que opera, destacando especialmente tanto en el comercio minorista como en la gestión y explotación de centros comerciales.

En lo que se refiere al comercio minorista, la Compañía se ha conformado como uno de los principales operadores de Canarias donde, teniendo en cuenta los distintos formatos bajo los que desarrolla su actividad, participa en la gestión directa e indirecta de 17 marcas comerciales y cerca de 150 tiendas.

Por su parte, el liderazgo regional en la gestión de centros comerciales viene avalado por los números, con 15 establecimientos en explotación, una superficie bruta alquilable de cerca de 275.000 m² y más de 900 locales comerciales.

Las previsiones de futuro pasan por la consolidación de esta posición, sin dejar de incorporar nuevos negocios que permitan mantener el ritmo de crecimiento y, sobre todo, de generación de puestos de trabajo.

La Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo recoge los compromisos con los trabajadores, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción y el soborno. Garantizar el respeto por el medio ambiente, el respeto de la legalidad, la formación y el desarrollo personal y profesional, la igualdad de oportunidades, la conciliación, la salud y seguridad en el trabajo, o el diálogo abierto con los grupos de interés son algunos de estos compromisos.

4. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Impactos y riesgos ambientales

El Grupo identifica la gestión de los impactos ambientales derivados de la actividad empresarial como asuntos relevantes en el gobierno y la administración de la Compañía. En este sentido, el Grupo reconoce los siguientes impactos y riesgos ambientales derivados de su actividad:

- Emisión de gases de efecto invernadero derivado del consumo energético.
- Generación y tratamiento de residuos.

De esta forma, los principales efectos directos de la compañía son el consumo de energía y agua, y los principales efectos indirectos se centran en los consumos de las cadenas de suministro de las diferentes marcas, y sus emisiones asociadas.

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y aplicación del principio de precaución

A través de la Política de Responsabilidad Corporativa, el Grupo se compromete a aplicar el principio de prevención, que está enfocado en la concienciación de los empleados mediante la información específica para el uso adecuado de las instalaciones, como es el uso de la energía, ahorro de agua y eliminación de desechos, así como al cumplimiento de la normativa técnica de Seguridad y Protección contra incendios y al correcto tratamiento de residuos generados.

La actividad del Grupo no conlleva implicaciones significativas de daño ambiental. No obstante, los centros comerciales del Grupo cuentan con provisiones para gastos extraordinarios o seguros a todo riesgo que cubren gastos ambientales en caso de siniestros ocasionados por su actividad.

En todos los centros existen medidas de comunicación, principalmente a través de carteles informativos, para promover conductas eficientes y prácticas responsables.

Certificaciones

El procedimiento de gestión ambiental y los controles establecidos responden a un modelo propio del Grupo y no está sujeto a certificaciones ambientales de mercado. No obstante, desde el Grupo se contempla la posibilidad de avanzar hacia estándares de certificación en el ámbito de la gestión ambiental y la eficiencia en las instalaciones.

Prevención y gestión de residuos

El tratamiento de los residuos para su eliminación es selectivo. En las tiendas y centros comerciales se separa el papel y el cartón de los plásticos y se depositan en contenedores específicos: los primeros se desechan en la compactadora de cartón que el servicio de recogida en puerta descarga asiduamente. Para la eliminación del resto de materiales, se emplean los contenedores situados en el exterior (vidrio, orgánico y plástico). En tiendas ubicadas en la calle, cada noche se depositan los residuos según las indicaciones de la administración local, para asegurar su correcto tratamiento.

Debido a la actividad del Grupo el desperdicio alimentario no es un impacto relevante, por lo que no se cuenta con acciones específicas en la materia. Las actividades de hostelería que se realizan dentro de los centros cuentan con sus sistemas e iniciativas para la gestión y prevención del mismo.

Uso sostenible de los recursos

A través de su Política de Responsabilidad Corporativa, el Grupo se compromete a respetar el medio ambiente, persiguiendo la sostenibilidad medioambiental en operaciones propias, más allá de las exigencias enmarcadas en la normativa legal aplicable. Principalmente, a través de medidas de ecoeficiencia, consumo eficiente de recursos y gestión adecuada de residuos.

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Toda el agua consumida por el Grupo procede de la red municipal de abastecimiento público correspondiente, y se emplea para los aseos públicos y las labores de limpieza de las instalaciones (locales y zonas comunes de los centros comerciales). En la siguiente tabla se presenta el consumo total de agua durante el año 2018, desagregando el generado en las tiendas y el producido en los centros comerciales propiedad del Grupo:

Actividad <i>retail</i> (tiendas)	Consumo total de agua en todas las tiendas (m3)	2.203,2
Centros comerciales	Consumo total de agua en centros comerciales (m3) ³	46.767,20

Consumo eficiente de materias primas

No se emplean materias primas para elaborar productos acabados o semiacabados. En relación a la actividad de la Compañía, el consumo de materias primas no es un aspecto relevante para el Grupo, ya que este se concentra en la cadena de valor de las marcas y la compañía no tiene control sobre su uso o medidas para mejorar su eficiencia.

Consumo de energía

El consumo de energía del Grupo se compone principalmente de energía eléctrica, utilizada para los sistemas de iluminación y climatización de las tiendas y centros comerciales, así como para la alimentación de todo el parque de equipos electrónicos e informáticos. En el siguiente cuadro se informa del consumo total de electricidad en 2018 en las tiendas y centros comerciales propiedad del Grupo, así como el consumo de combustible (gas propano) realizado en algunos centros:

Actividad <i>retail</i> (tiendas)	Consumo total de energía eléctrica (kWh)	4.669.951
Centros comerciales	Consumo total de energía eléctrica (kWh) ⁴	3.404.852,5
	Consumo total de gas propano (tn) ⁵	49,96

³ Consumo de agua agregado de los centros comerciales propiedad el Grupo: C.C. Galeón Outlet, C.C. Pirámides de MartianeZ, C.C.Pasarela, C.C. Tablero, C.C. Continental, C.C. Mencey Bencomo.

⁴ Consumo de electricidad agregado de los centros comerciales propiedad del Grupo: C.C. Galeón Outlet, C.C. Pirámides de MartianeZ, C.C.Pasarela, C.C. Tablero, C.C. Continental, C.C. Bencey Bencomo.

⁵ Consumido en los locales de restauración del C.C. Pasarela, propiedad del Grupo.

Medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables

La iluminación y el aire acondicionado de las tiendas son los servicios que requieren más energía. Para mejorar la eficiencia energética, el Grupo desarrolla una serie de medidas desde 2017:

- Modernización de los equipos de aire acondicionado y climatización que mejoran la calificación energética de las instalaciones.
- Cortinas de aire en las entradas de las tiendas que permiten contener el clima generado en el interior de esta, disminuyendo el consumo eléctrico.
- Instalación de iluminación LED en las nuevas tiendas y en las que han sido reformadas.
- Sustitución de luminarias convencionales a tipo LED en el parking, escaleras de emergencias, rampas de acceso y muelle de carga de centros comerciales.
- Instalación de relojes temporizadores en la iluminación de escaparates que reducen el consumo.
- Sensores de movimiento automáticos en aseos y probadores que atenúan la intensidad de la luz cuando no hay tránsito.
- Contratación de una empresa especializada en implantación de medidas de eficiencia energética (Otto Energy), como la reducción de consumos, bajando las potencias de suministro

Por otra parte, para fomentar el uso de energías renovables, se ha puesto en marcha en algunos centros comerciales la instalación de placas fotovoltaicas de planta cubierta para su autoconsumo.

Contaminación y cambio climático

El principal impacto del Grupo sobre la contaminación se identifica con las emisiones de carbono derivadas del consumo energético en los establecimientos e instalaciones del Grupo.

En la siguiente tabla se presentan las emisiones de alcance 2 producidas durante el año 2018, calculadas en base al consumo de electricidad de las tiendas y centros comerciales propiedad del Grupo:

	Toneladas equivalentes de CO ₂ . Alcance 2 ⁶
Tiendas	1.914,7
Centros comerciales	1.396

Las medidas desarrolladas para prevenir, reducir y reparar las emisiones de carbono se encuentran descritas en el apartado “Medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética”

⁶ Calculadas empleando el ratio promedio de emisión de 0,410 kg de CO₂ por cada kilovatio hora consumido.

El riesgo de contaminación directa de los recursos hídricos es prácticamente nulo, puesto que todas las aguas residuales se evacúan en la red de alcantarillado municipal. Sin embargo, la compañía adopta ciertas medidas para evitar la contaminación por los vertidos:

- Empleo de productos de limpieza no contaminantes.
- Análítica anual de los vertidos.
- Contenedores de aceites usados en los locales de restauración.

Adicionalmente, se desarrollan medidas para sensibilizar a clientes y empleados sobre acciones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático, como el uso adecuado de las instalaciones, el consumo racional de energía, el ahorro de agua y la debida eliminación de desechos. Asimismo, en los centros comerciales propiedad del Grupo, se fomentan prácticas responsables de conducción de vehículos particulares mediante, por ejemplo, la ubicación de carteles que recomiendan apagar el motor mientras estén parados y/o estacionados, o la instalación de plazas de aparcamiento con recarga eléctrica.

Por otra parte, cabe mencionar que el Grupo cumple con los parámetros establecidos por la normativa local en cuanto a contaminación acústica derivada del ruido y las vibraciones generadas durante la actividad habitual de tiendas y centros comerciales.

Biodiversidad

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en territorios de las Islas Canarias, comunidad con numerosos sectores protegidos y declarados por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. En este contexto, la Compañía está seriamente comprometida con el cumplimiento de los parámetros establecidos para desarrollar su actividad de forma sostenible sin alterar las características medioambientales de estas zonas. La actividad acometida por el Grupo no tiene impacto directo sobre la biodiversidad, motivo por el cual no se presenta información específica sobre efectos generados en este ámbito.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Impactos y riesgos sociales y relativos al personal

El Grupo identifica como principales riesgos aquellos que afecten la salud y seguridad de sus empleados o atenten contra los derechos de los mismos.

También da especial relevancia a la formación continua de su plantilla para garantizar el desarrollo de las personas y un adecuado trato con el cliente.

Empleo⁷

Durante el ejercicio 2018, el equipo de profesionales del Grupo constaba de una media de 847,79 empleados, de los que el 86,92% son mujeres. En los siguientes cuadros se presenta la distribución de esta plantilla, atendiendo a criterios de género, edad y categoría profesional.

Distribución de los empleados

- Distribución de la plantilla media en función de la edad y el género de los empleados:

Edad	Total empleados	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	278	33,2	244,8
Entre 30 y 50 años	520,5	55,6	464,9
Mayores de 50 años	49,3	22,1	27,2
TOTALES	847,8	110,9	736,9

- Distribución de la plantilla media en función de la categoría profesional y el género:

Categoría profesional	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	40,3	12,5	27,7
Jefes y encargados	96,2	11,2	85
Titulados y Profesionales	4,7	1,7	3
Administrativos	67,1	17,4	49,7
Dependientes y comerciales	629,5	58,1	571,5
Personal de limpieza seguridad y otros	10	10	0
TOTALES	847,8	110,9	736,9

Selección y contratación

En las siguientes tablas se registra la distribución de la plantilla según el tipo de contrato, con desglose por género, edad y clasificación profesional:

⁷ Los datos presentados en este epígrafe corresponden a empleados ETC.

Distribución de contratos		Indefinidos	Temporales	A tiempo completo	A tiempo parcial
Género	Hombres	54,17%	45,83%	63,59%	36,41%
	Mujeres	55,54%	44,46%	56,53%	43,47%
Edad	Menos de 30 años	13,68%	86,32%	24,99%	75,01%
	Entre 30 y 50 años	73,78%	26,22%	71,05%	28,95%
	Más de 50 años	95,97%	4,03%	97,09%	2,91%
Categoría profesional	Gerentes	100%	-	100%	-
	Jefes y encargados	96,48%	3,52%	92,06%	7,94%
	Titulados y Profesionales	85,58%	14,42%	100%	-
	Administrativos	88,95%	11,05%	99,17%	0,83%
	Dependientes y comerciales	41,84%	58,16%	44,01%	55,99%
	Personal de limpieza, seguridad y otros	91,53%	8,47%	100%	-

En 2018 se han producido un total de 23 despidos de empleados, que corresponden a los siguientes datos desglosados en función del género, la categoría profesional y la edad:

	Hombres	Mujeres
Categoría Profesional		
Titulados y Profesionales	1	1
Administrativos	-	2
Dependientes y comerciales	1	16
Personal de limpieza, seguridad y otros	2	-
Edad		
20 a 30 años	-	2
30 a 40 años	1	14
40 a 50 años	1	2
Más de 50 años	2	1
Total		
Porcentaje sobre el total de empleados	2,96 %	2,13%
Total de despidos	4	19
	23	

Remuneraciones

El Grupo, garantiza un sistema de remuneración justo y no discriminatorio, que vele por la igualdad de oportunidades y remuneraciones entre mujeres y hombres, en base a su desempeño y responsabilidad.

Remuneraciones medias de los empleados

- Remuneraciones medias anuales en 2018, por género y categoría profesional (en euros):

Categoría profesional	Mujeres	Hombres
Gerentes	35.452,18	41.180,20
Jefes y encargados	18.446,14	20.467,62
Titulados y Profesionales	41.544,52	23.700,13
Administrativos	19.367,73	19.567,28
Dependientes y comerciales	14.163,12	13.680,20
Personal de limpieza, seguridad y otros	-	19.661,27

- Remuneraciones medias anuales en 2018, por edad (en euros):

Edad	Remuneración media
Menos de 30 años	13.829,55
Entre 30 y 50 años	16.762,57
Más de 50 años	25.965,67

Remuneración media de consejeros y directivos

En el siguiente cuadro se desglosa la retribución media anual (en bruto) de los Directivos y Consejeros del Grupo (en euros):

	Hombres	Mujeres
Consejeros y directivos	9	11
Retribución bruta media anual en 2018 (en euros)	53.823,41	52.718,44

Análisis de la brecha salarial

El análisis de las diferencias de remuneración, una vez ajustado a igual categoría profesional y rango de edad, arroja una remuneración media de las mujeres un 1,93% mayor que la de los hombres. Este resultado es coherente con la composición de la plantilla, en la que predominan las empleadas que, además, ocupan cargos de responsabilidad dentro de las distintas sociedades que integran el Grupo.

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

El Grupo establece una jornada anual regulada por los Convenios Colectivos, respetándose el Real Decreto Legislativo 2/2015.

El tiempo de trabajo se organiza en base a la jornada anual que regulan los Convenios Colectivos de aplicación. En la Compañía existen los siguientes tipos de jornadas:

- Jornada continua y/o partida: para los trabajos de soporte de la actividad comercial y para determinados puestos de trabajo del departamento comercial que, por sus funciones y responsabilidades, precisan estar presentes en los dos turnos.
- Jornada a turnos rotativos (mañana o tarde) de lunes a domingo para la actividad comercial.
- Jornada partida de lunes a viernes para la actividad en oficinas.

Las políticas o medidas de desconexión laboral no resultan necesarias en la actividad del Grupo, dado que el trabajo de la mayor parte de los empleados se orienta a la atención al cliente en tienda, y no se les facilitan medios para conectarse fuera del horario de trabajo.

Número de horas de absentismo laboral: 147.160 horas

Medidas de Conciliación

En cumplimiento de lo dispuesto en los Convenios Colectivos de aplicación y en su Política de Responsabilidad Corporativa, las principales medidas de conciliación adoptadas por el Grupo para el disfrute de sus empleados son:

- Facilitar la acumulación del permiso de lactancia en días completos, si la persona trabajadora está interesada.
- Posibilitar el disfrute de las vacaciones a continuación del permiso de maternidad y paternidad.
- Favorecer la adaptación de los días de trabajo, siempre que sea posible, para que el empleado pueda cubrir sus situaciones familiares.
- Buscar soluciones a las solicitudes de reducción de jornada o de conciliación que conlleven una modificación del horario, estudiando cada caso en particular.

- Respetar el derecho de las personas trabajadoras a acogerse a una excedencia por cuidado de hijos menores.

Salud y Seguridad

El Grupo se compromete a velar por la seguridad y salud de todos sus empleados y a establecer un marco de relaciones laborales que promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.

De esta forma, todas las empresas del Grupo, así como las asociadas, cuentan con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) que estipula las especialidades de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial. Además, se dispone de una modalidad de organización preventiva, solo disponible para la empresa Depósitos Almacenes Número Uno S.A., llamada Servicio de Prevención Propio (SPP) que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Durante el pasado ejercicio 2018 no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional. Sin embargo, se han producido 68 accidentes de trabajo, cuya gravedad e incidencia en función del género de los empleados afectados se refleja en la siguiente tabla:

Accidentes de trabajo	Hombres	Mujeres	TOTAL
Con baja	3	35	38
Sin baja	6	24	30

Los índices de frecuencia (IF) y gravedad (IG)⁸ de las sociedades con accidentes en 2019 son los siguientes:

Empresas del Grupo	IF Gran Canaria	IG Gran Canaria	IF Tenerife	IG Tenerife
Depósitos Almacenes Número Uno S.A.	12,01	0,31	10,56	0,17
El Número S.A.	24,49	0,32	-	-
Summerfield S.A.	-	-	45,82	2,2
Empresas asociadas				
Guess Canary Islands S.L.	7,6	0,06	23,81	1,6

Relaciones sociales

Sustentando lo dispuesto en su Política de Responsabilidad Corporativa, el Grupo mantiene un diálogo continuo con los agentes sociales internos y externos en todas sus acepciones y ámbitos, cooperando y colaborando en foros, actividades y prácticas que fomenten el mismo. El diálogo social es entendido como todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de informaciones sobre cuestiones de interés común entre la Compañía y sus empleados.

⁸ No se dispone de los datos desagregados por género.

En consonancia con ello, se ha definido la participación y colaboración de los trabajadores y sus representantes para abordar cuestiones de interés colectivo, llevando a cabo procesos de negociación.

Para fomentar y promover el diálogo y poder contar con el punto de vista de todos sus colaboradores, se han creado grupos de mejora para el proceso de intercambio de información.

El Grupo ha llevado a cabo reuniones ordinarias trimestrales con los representantes de los trabajadores y se han creado comisiones mixtas específicas para abordar la consulta y negociación.

La Compañía tiene como proyecto para el año 2019 finalizar el proceso de comunicación interna que refuerce la transmisión de información de interés para los trabajadores.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, por país

El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo en España es el 100%.

Formación

La formación se considera un pilar básico en el desarrollo profesional de los empleados del Grupo.

A través del programa de formación continua, se ofrecen talleres y cursos de capacitación a los empleados, que obtienen las siguientes ventajas:

- Adquisición de nuevas competencias y habilidades vinculadas a su carrera profesional.
- Aumento del grado de satisfacción y motivación al percibir que la compañía vela por su desarrollo.
- Fortalecimiento de su confianza para desempeñar sus labores y asumir nuevas responsabilidades.
- Crecimiento de la participación e innovación, como consecuencia del aumento de autoestima y capacitación.
- Reducción de errores y accidentes laborales.
- Mejora de la capacidad de adaptación a cambios y disminución de estrés laboral.
- Facilitar la coordinación entre los empleados.
- Aumento de efectividad en las funciones de los empleados.
- Potenciación de la promoción interna al sumar nuevas destrezas.
- Lograr un mejor desempeño que redunde en la productividad global del Grupo.

Por otra parte, la formación continua se ve reflejada en la Compañía en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las fortalezas y debilidades de la plantilla, potenciando el reparto óptimo de funciones.
- Refuerzo de la cultura organizacional, con profesionales que se sienten satisfechos e integrados en la empresa.

- Los valores y misión de la compañía se consolidan entre el capital humano.
- Debido al aumento de la motivación y satisfacción, se produce una reducción en los índices de rotación de personal, manteniendo de este modo el talento.
- Impulso de la reputación y del *employer branding* de la Compañía, potenciando la atracción de los mejores perfiles.
- Generación de ahorro, gracias a la estructura de alto rendimiento y reducción de los errores laborales.
- Aumento de innovación en los equipos, contribuyendo a crear una ventaja competitiva frente a otras empresas del sector.
- Una mayor productividad de la plantilla, que se traduce en mejores resultados económicos para la Compañía.

Todas las acciones formativas a impartir se informan previamente a la Representación Legal de los Trabajadores en su caso, entregándoles copia del Plan de Formación a principios de cada año, y quince días antes a cada acción formativa.

Para que la inversión en formación continua empresarial consiga buenos resultados es necesario planificar los programas siguiendo los siguientes pasos:

I. Identificación de las necesidades formativas:

Las iniciativas formativas del Grupo están dirigidas a satisfacer las necesidades de cada colaborador, a preparar a los equipos para posibles cambios o demandas del mercado, o a adaptar al personal a la actualización tecnológica, por lo que es importante detectar cuáles son las áreas de mejora.

En primer lugar, se realiza un análisis en profundidad de la empresa con el fin de detectar correctamente las necesidades formativas. Por ejemplo, con los mandos intermedios se realizan entrevistas, encuestas y procedimientos de evaluación del desempeño.

II. Diseño del plan formativo

La segunda fase coincide con la concreción de las acciones de formación continua que se van a llevar a cabo, quiénes se van a beneficiar de las mismas, cuándo se van a impartir y la metodología elegida en cada caso.

El objetivo esencial de este plan de formación es la propuesta de acciones que permitan a los trabajadores la adquisición de los conocimientos necesarios para su desarrollo profesional.

Teniendo en cuenta el funcionamiento general del Grupo, se fijan los siguientes objetivos generales:

- Mantener la imagen de calidad de la Compañía.
- Actualizar los conocimientos de los trabajadores en sus puestos de trabajo.
- Optimizar la utilización de los recursos disponibles.
- Aumentar la motivación de los trabajadores.

Una vez fijados los objetivos, se plantea la elaboración de un programa formativo que pueda abarcar el conjunto de acciones necesarias para su consecución.

III. Análisis de resultados

Con el objetivo de conocer el éxito del programa formativo, el Grupo determina qué iniciativas han generado efectos más positivos y cuáles no (de cara a la posterior planificación) a través de los siguientes indicadores:

- De gestión: son los relativos a los aspectos organizacionales del programa formativo y miden, entre otras cosas, el costo por curso, gasto por trabajador, ratio de alumno por tutor, etc.
- De efecto: se trata de analizar la valoración de los empleados respecto a la formación, por lo que se evalúan indicadores como número de inscritos por programa, porcentaje de participantes respecto al total de la plantilla, tasa de abandono, etc.

Una vez finalizada dicha evaluación, el técnico de formación debe realizar un informe en el que se describen los resultados obtenidos y, en base a ellos, proponer una serie de acciones preventivas de mejora.

Durante el año 2018 el total de horas de formación impartidas fue de 6.379. En la siguiente tabla se desglosa esta cifra en función de la categoría profesional de los empleados que recibieron las formaciones:

Categoría profesional	Horas de formación
Gerentes	506
Jefes y encargados	959
Titulados y Profesionales	787
Administrativos	150
Dependientes y comerciales	3.977
Personal de limpieza y seguridad	0
Total Horas	6.379

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo cuenta en su equipo de trabajo con 20 empleados con alguna discapacidad. Para garantizar y tutelar los derechos de estos trabajadores, cumple con la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, y contempla medidas específicas para la protección de los trabajadores que, teniendo reconocida la situación de discapacidad, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Dentro de dichas medidas se encuentra facilitar la accesibilidad en su puesto de trabajo, a nivel de acondicionamiento de espacios. En este sentido se está trabajando en un proyecto de ampliación de oficinas que permita garantizar la total accesibilidad para las personas con discapacidad.

De igual forma, la Compañía cumple con lo dispuesto en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo (BOE 28-marzo-2006), y posteriores modificaciones, sobre la normativa de accesibilidad de las

personas que establece el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Acceso del Código Técnico de la Edificación (CTE DB SUA 9). En concreto, los puntos de venta se construyen y diseñan atendiendo a requisitos de:

- Condiciones básicas de accesibilidad en los edificios, establecidas por el RD 505/2007.
- Accesibilidad en las zonas: elementos e itinerarios accesibles, rampas, ascensor accesible, siempre y cuando la disponibilidad técnica garantice la correcta ejecución de los mismos.
- Condiciones más específicas de accesibilidad, como probadores para personas con movilidad reducida (PMR).
- Dotación de elementos accesibles, como aseos adaptados para PMR cuando la normativa u ordenanzas municipales lo requieren.

Todos los centros comerciales del Grupo están también habilitados para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad: existen plazas de aparcamiento reservadas cerca de los accesos, rampas mecánicas, ascensores y aseos habilitados.

Adicionalmente, la Compañía está incorporando plazas de aparcamiento para familias y mujeres embarazadas.

Igualdad

Como extensión al compromiso de igualdad de trato y oportunidades asumido en su Política de Responsabilidad Corporativa, el Grupo cuenta con un Plan de Igualdad para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete a erradicar la violencia sexista, así como garantizar y tutelar los derechos de las personas afectadas. En este compromiso están implicadas todas las personas que integran el Grupo, teniendo como objetivo común conseguir un entorno libre de cualquier actuación o comportamiento que suponga una discriminación en el entorno laboral.

En el año 2012 se aprobó el texto de este Plan con los objetivos a conseguir. Actualmente se está constituyendo una Comisión para la negociación de la revisión y/o aprobación de un nuevo Plan de Igualdad.

Desde su fundación, el Grupo valora la diversidad y el respeto a las personas, y persigue la eliminación de cualquier comportamiento excluyente y discriminatorio. En este sentido, basa su conducta en cinco principios de actuación:

- Rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias o cualquier condición física o social.
- Considerar la diversidad como un valor.
- Creación de un entorno inclusivo, apoyando la diversidad y combatiendo la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Fomentar el principio de igualdad de oportunidades en todos los procesos de acceso al empleo, promoción, retribución y formación.
- Facilitar la colaboración de personas de diversas generaciones.

El Grupo está comprometido con la erradicación de la violencia sexista y la garantía y tutela de los derechos de las personas afectadas. Dicho compromiso implica a todas las personas del Grupo, teniendo por objetivo conseguir un entorno libre de cualquier actuación o comportamiento que directa o indirectamente suponga una discriminación en el entorno laboral.

Para ello, el Grupo dispone de un protocolo para la prevención y denuncia de cualquier comportamiento que pudiera ser constitutivo de acoso sexual y acoso por razón de sexo. El protocolo contempla que las posibles denuncias se tramiten de forma urgente y confidencial, protegiendo la dignidad e intimidad de las personas implicadas en los hechos denunciados. Contempla dos tipos de procedimientos, un procedimiento informal y un procedimiento formal. Ambos finalizan con un informe en el que se recogen las conclusiones y las medidas a adoptar.

6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Compromiso de respeto de los Derechos Humanos

El Grupo está comprometido con el respeto por los Derechos Humanos fundamentales y universales, rechazando cualquier forma de abuso o vulneración de los mismos contra cualquiera de los grupos de interés, en las operaciones propias de la compañía. Así, el Grupo promueve y asume el compromiso de aplicar el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el ámbito de los Derechos Laborales, el Grupo mantiene un firme compromiso con los principios contenidos en los convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y vela por el cumplimiento de sus disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo de menores de edad, la libertad de asociación y la negociación colectiva.

La compañía garantiza que se respetan los Derechos Humanos y Laborales en los siguientes ámbitos:

- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- No existencia de trabajo infantil, aplicando mecanismos para la verificación de la edad de la persona trabajadora en el momento de su incorporación en la plantilla.
- Entorno laboral sin discriminaciones por razón de género, origen étnico, edad, religión, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, nacionalidad o estado civil.
- Entorno libre de riesgos contra la salud y la seguridad, en sus instalaciones.
- Libertad sindical, de asociación, derecho a la huelga y el derecho a la negociación colectiva.

Con el fin de prevenir la vulneración de estos derechos, se mantiene un diálogo constante con los empleados, facilitando la formulación de cualquier queja o denuncia que estimase conveniente.

No se han registrado denuncias contra el Grupo por casos de vulneración de los derechos humanos o por acciones que contravengan los convenios fundamentales promulgados por la OIT.

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo se compromete, a través de la Política de Responsabilidad Corporativa, a garantizar la lucha contra la corrupción y el soborno y el blanqueo de capitales, enmarcando la actividad en el estricto cumplimiento de la legislación aplicable. Dentro de este compromiso se recogen también conductas no toleradas dentro de la organización, como el cohecho, tráfico de influencias, extorsión, soborno, pagos de facilitación o extorsión, entre otras.

El Grupo cuenta con mecanismos de supervisión y control internos que permiten garantizar el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Corporativa en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, y prevención del blanqueo de capitales.

8. SOCIEDAD

El Grupo establece en la Política de Responsabilidad Corporativa el compromiso de procurar un modelo de negocio responsable que, en el medio y largo plazo, aporte valor, rentabilidad y competitividad, contribuya al progreso de la comunidad social y genere la confianza de los grupos de interés.

Establece como principio de actuación el compromiso de procurar un servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades de los clientes a través de la prestación de un servicio profesionalizado, ofreciendo la mejor relación calidad-precio y participando en los mercados desde la competencia leal, sin conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas, ni siquiera cuando supongan una ventaja para la empresa.

El Grupo asume el compromiso de mantener relaciones comerciales con proveedores locales, en relación con las sociedades en las que ejerce la gestión administrativa y toma de decisiones. Por ello, mediante la contratación de proveedores de cercanía y bajo normas de la Unión Europea, el Grupo contribuye a la creación y mantenimiento del empleo en las zonas donde desarrolla su actividad. En el caso de las marcas comercializadas en sus tiendas, la compra se realiza de acuerdo a los criterios de las mismas.

Impacto en el empleo y el desarrollo local

Con el objetivo de fomentar el empleo y el desarrollo local, el Grupo mantiene una continua colaboración con los ayuntamientos de las diferentes islas y sus agencias, para presentar las ofertas de empleo necesarias y nutrirse de los candidatos inscritos en las bolsas de empleo. Del mismo modo, colabora con la Cámara de Comercio para realizar Planes de Empleo para aquellas personas jóvenes o que busquen su primera experiencia laboral. Además, existe una estrecha colaboración con numerosos centros educativos, universidades, centros de enseñanza de formación profesional, fundaciones y colectivos de trabajadores desempleados con riesgo de exclusión social, para la realización de prácticas laborales y no laborales, y su incorporación en la base de datos de candidatos para cubrir las distintas vacantes.

Por otro lado, la compañía apuesta por realizar acciones de Responsabilidad Social Corporativa en las que los propios empleados pueden participar. De esta forma, amplían su conocimiento acerca de cuestiones relevantes sobre la sostenibilidad social y ambiental, sensibilizándose a la vez que reciben incentivos y motivación con actividades diferentes.

Se han mantenido relaciones con diversos actores de las comunidades locales, participando, por ejemplo, en el acto de graduación de XXIV Promoción en Administración y Dirección de Empresas de la ESM (*European School of Management*), en los “Diálogos ULL” de la Universidad de La Laguna, o los Testimonios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Medidas para la salud y la seguridad de los clientes

El Grupo cumple con las obligaciones de autoprotección, evacuación y planes de emergencia, con la finalidad de formar a sus trabajadores para atender correctamente a los clientes en caso de emergencia o evacuación. La formación se realiza en las propias instalaciones o en las de las empresas de formación, cuerpos de bomberos, parques de prácticas, etc.

Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y el Departamento Comercial, se vigila el cumplimiento de las condiciones de confort en las zonas comerciales, ya sean las condiciones termohigrométricas (temperatura y humedad) como las acústicas.

Entre las acciones concretas implementadas en distintos centros comerciales, para garantizar la seguridad de clientes y trabajadores, se encuentran la disposición de certificados de limpieza de aljibes o la instalación de detectores de monóxido de carbono en parkings.

Por otro lado, el Grupo establece, a través de la Política de Responsabilidad Corporativa, el compromiso de garantizar la protección de la privacidad de los clientes y empleados del Grupo.

Sistema de reclamaciones

A la hora de gestionar las posibles reclamaciones de los usuarios, el Grupo ha elaborado un procedimiento que se encuentra en todos los establecimientos e indica cómo actuar ante una reclamación.

Las hojas de reclamaciones se encuentran en la carpeta con la documentación relevante del establecimiento que está en la propia tienda.

Quejas y reclamaciones ordinarias	2018
Número de reclamaciones	98

El 100% de dichas reclamaciones son inmediatamente atendidas y resueltas por los propios responsables de los puntos de venta.

Acciones de asociación o patrocinio

Mediante diferentes aportaciones y colaboraciones, el Grupo fomenta las acciones de asociación o patrocinio e impulsa la actividad de entidades sin ánimo de lucro como Cáritas Diocesanas y Aldeas Infantiles. También se ha patrocinado la publicación de libros y se ha colaborado con clubes deportivos o actividades solidarias, entre otros. El importe total destinado por el Grupo a este tipo de acciones durante 2018 ascendió a 104.366,72 €, que se desglosan a continuación:

Aportaciones y colaboraciones de carácter social realizadas en 2018 (euros)	
Donaciones a fundaciones y/o entidades sin ánimo de lucro	47.798,66
Colaboraciones y patrocinios	56.568,06

Fiscalidad y administraciones públicas

En el siguiente cuadro se presenta la cifra total de beneficios obtenidos por el Grupo por su actividad durante el año 2018, y el importe de impuestos pagados por el mismo periodo.

	2018
Beneficios obtenidos (euros)	16.725.386,95 €
Impuesto sociedades (euros)	2.214.902,96 €

Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha recibido subvenciones públicas por importe total de 7.000 €.

9. ANEXO CONTENIDOS LEY 11/2018

En la elaboración del presente EINF se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada, tomando como referencia los Estándares GRI de forma orientativa. El Grupo asume el compromiso de reportar datos comparables a futuro, de cara a facilitar la comprensión de la evolución de la información no financiera que será reportada en los próximos años.

LEY 11/2018	EINF 2018
Entorno empresarial	Pág. 3-5
Organización y estructura	Pág. 3-4
Mercados en los que opera	Pág. 3-5
Objetivos y estrategias	Pág.5
Factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	Pág.5
Aspectos medioambientales	
Políticas Medioambientales	Pág. 6
Principales riesgos	Pág. 6
General	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, en su caso en la salud y la seguridad	Pág. 6
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Pág. 6
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Pág. 6
Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afecten gravemente el medio ambiente	Pág. 8
Contaminación atmosférica específica de una actividad incluido el ruido y la contaminación lumínica	Pág. 9
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Pág. 7
Uso sostenible de los recursos	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Pág. 7
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso.	Pág. 7
Consumo directo e indirecto de energía	Pág. 8
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Pág. 8
Cambio climático	Pág. 9
Protección de la biodiversidad	Pág. 9
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Políticas Laborales y resultado de las políticas	Pág. 10
Principales riesgos	Pág. 10
Empleo	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Pág. 10

LEY 11/2018	EINF 2018
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Pág. 11
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Pág. 11
Remuneraciones medias y evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Pág. 12
Brecha salarial, la remuneración por puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Pág. 13
Remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Pág. 12
Implantación de políticas de desconexión laboral	Pág. 13
Empleados con discapacidad	Pág. 17
Organización del trabajo	
Organización de tiempo de trabajo	Pág. 13
Número de horas de absentismo	Pág. 13
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Pág. 13-14
Salud y seguridad	Pág. 14
Relaciones Sociales	Pág. 15
Formación	Pág. 15-17
Accesibilidad	Pág. 17-18
Igualdad	Pág. 18-19
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos	
Políticas de Derechos Humanos y resultado de estas políticas	Pág. 20
Diligencia debida en materia de Derechos Humanos	Pág. 20
Principales riesgos en DDHH	Pág. 20
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	
Políticas contra la corrupción y el soborno	Pág. 21
Riesgos de Corrupción y Soborno	Pág. 21
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Pág. 21
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Pág. 21
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Pág. 23
Información sobre la sociedad	
Políticas y resultados de las políticas	Pág. 22
Principales riesgos	Pág. 22
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Pág. 22
Subcontratación y proveedores	Pág. 22
Consumidores	Pág. 22-23
Información fiscal	Pág. 23